



**RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN LA PLANTILLA LABORAL DE ESTA UNIVERSIDAD, EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN TECNOLÓGICA A LA DOCENCIA (OPL3SATD) , CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 26 DE JUNIO DE 2019.**

**CUPO DISCAPACIDAD**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>WINDOWS</b>	<b>LINUX</b>	<b>MOODLE</b>	<b>TOTAL</b>
ALBA SERRANO, SANTIAGO JUAN	7,50	9,00	9,00	<b>25,50</b>
FERNANDEZ DOMINGUEZ, JUAN FRANCISCO	12,75	9,25	9,00	<b>31,00</b>

De conformidad con lo establecido en la Base 1.4.2 de la Resolución de convocatoria, las personas aspirantes que han superado la fase de oposición deberán aportar la justificación documental de los méritos que quieran hacer valer en la fase de concurso, utilizando el modelo disponible en la web del Servicio de Personal de Administración y Servicios (<https://www.uma.es/pas>), en el plazo improrrogable de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Contra la presente relación podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación.

Vº. Bº EL PRESIDENTE  
DEL TRIBUNAL

Málaga, 10 de enero de 2020  
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

VICTORIANO F. GIRALT GARCÍA

FRANCISCO CARLOS RUIZ RUBIO